

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 1 peseta.
Fuera. " 1'25 "
Número suelto. 0'05 "
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y
administración, Muerte y Vida,
8, bajo, y en la librería de la
plaza Mayor, 28.—Segovia.
PAGO ANTECIPADO

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 12 DE AGOSTO DE 1891

NÚM. 2

EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

La crisis económica que en Segovia se hace sentir en todas las clases sociales, no había de respetar por excepción al establecimiento benéfico y caritativo por excelencia, al Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Los últimos lamentos de otras entidades abrumadas por la bancarrota, repercutieron por desgracia en aquél, creándole una situación por demás difícil.

Los imponentes en tropel y con irreflexivo apresuramiento asaltaron, por decirlo así, la Caja de Ahorros, agotando todas sus reservas metálicas y amenazando agotar también aquellas que por precepto reglamentario son indispensables en arcas para garantizar las operaciones pendientes.

El Consejo de Administración, ante peligro tan inminente, consultó con su presidente nato, el dignísimo Sr. Gobernador civil, quien con una solicitud y cariño extraordinarios se hizo cargo de la difícil situación que ponía en grave riesgo la vida de un establecimiento destinado únicamente á enjugar las lágrimas de la desgracia, y propuso soluciones que fueron aceptadas por el Consejo.

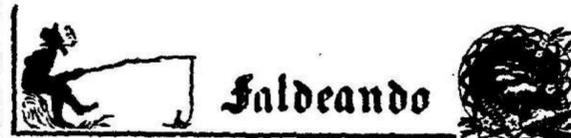
Por virtud de ellas se celebró el día 6 en los salones de la Diputación una reunión de personas notables de esta población, accionistas y no accionistas del Monte de Piedad, que en pocos momentos fueron enterados del objeto, que no era otro que exponer la situación de aquél, en que los fondos de imponentes que se elevan á 87.126 pesetas, están perfectísimamente garantidos con el importe de la caja y préstamos que suman 107.182; de suerte que, aun en el caso de no poder continuar sus operaciones, en el plazo de un año hubiera liquidado sin faltar á nadie un sólo céntimo, y á más le quedaría como capital propio y de los accionistas el valor de la casa, mobiliario, etc. Se hizo la pregunta de si las personas allí reunidas querían salvarle con voluntarias imposiciones, y la idea fue aceptada por todos, empezando en el momento á inscribir cantidades que hoy se elevan á la suma de 21.000 pesetas próximamente.

A no dudar que la situación presente está salvada y no podía ser de otro modo, porque no era de suponer que los sentimientos de caridad se hubieran agotado en esta noble tierra, y la caridad que hace este establecimiento es bien patente para dejarle sucumbir; creado con un capital representado por acciones que no devengan si no un interés que no puede pasar del 2 por 100 y al cual han renunciado constante y voluntariamente todos los accionistas; sin otro gasto que el puramente necesario de administración, resulta que todo está destinado á favorecer al desgraciado que llega á sus puertas.

Hasta los más pequeños detalles se han estudiado con aquel objeto, y si por desgracia algún día acabara su existencia, sus efectos serían terribles, la usura volvería á aprisionar entre sus garras á las clases necesitadas y la ruina de éstas sería inmediata.

Pero no, que el peligro está conjurado; los pedidos de impositores disminuyen; otros, apenas

sarados, les vuelven á imponer convencidos de su precipitada resolución, y en una palabra, el temor se disipa, aparece la calma y la esperanza renace.



Interviu celebrada con un personaje pensador y lógico:

—¿Qué medios cree V. más congruentes y acertados para remediar rápidamente la crisis que en el actual instante pesa sobre nuestra capital? —nos permitimos decir al personaje ya citado.

—El asunto es delicado—nos contestó, y después de un largo preámbulo sobre las causas, orígenes, etc. del conflicto y sus alrededores, sintetizó su pensamiento diciendo:

—Los segovianos deben remediar este conflicto transitorio con el cariño de un hijo que ve la rápida ruina de su padre; pero la madre ha resultado madrastra, puesto que nunca ha prodigado la protección que sus hijos merecen, y éstos, desengañados, han puesto sus talentos y energías al servicio de intereses lejanos, ya emigrando, ya impidiendo (los pocos que han quedado) el desarrollo material y moral de los intereses segovianos.—

Inmediatamente nos espetó naturalista clasificación bajo la base de aptitudes, laboriosidad é inclinaciones, y mezclando lo mordaz con lo severo, y lo irrisorio con lo ridículo, expuso su opinión sobre todos.

—¿Pero no encuentra V. un medio práctico de pronta solución, para impedir el fracaso que nos amenaza?

—Creo que con lo expuesto basta—nos replicó.

Insistimos (para saber algo concreto) en que nos indicara el puesto que le correspondía en el encasillado de su clasificación, respondiéndonos:

—Yo soy de los unos y de los otros, porque... ¡no tengo otro remedio!

Con soluciones como la del Zola del Cigüñuela... ¿á qué discurren medios de salvación los Consejos de administración?

La respetable y distinguida señora *Lealidad*, (ser cortés... no quita lo de la sátira) se ocupa de nuestra aparición en el periodismo con frases de sutil delicadeza, que agradecemos con toda el alma, y nos da un consejito, que estimamos en alto grado.

Como no pensamos escatimar el aplauso, donde tenga su verdadero asilo, ni reservarnos la exhibición con vivos colores de cuanto juzguemos torpe ó desastrosamente practicado... esos habitantes del Olimpo nos preocupan poco.

Al fin y al cabo... serán como los de por aquí abajo... de barro maleable.

¿Sabe el colega... en qué casilla están incluidos?

Nosotros lo ignoramos. A pesar de que por razón de su profesión divina... parece que estarán muy altos.

En muy poco tiempo, habíamos progresado notablemente en el ramo de luces.

Teníamos mecheros para todos gustos y al alcance de todos los serenos; pero la cola de las quiebras

nos ha deia... si no á oscuras, por lo menos con una iluminación desdichada.

Ahora todo da en apagarse... menos el Monte de Piedad, que, con el aceite que en estos días últimos le está alimentando, su anterior pábilo mortecino se ha regenerado... ¡Cualquiera no se regenera con semejante cantidad de combustible!

Un guante debe de echar el dinamo de la Compañía Apagadora, entre sus cofrades é islas adyacentes. En los grandes apuros no hay como... atizar la lámpara.

Y si no... ¡más elocuentes que las 95 pesetas, como derechos del bautizo literario! ¡Ah!... y el nombre de pila... ¡el de los hijos de hermanos!

No es lo mismo predicar... que pesar arroz... con electro-ímanes.

En el artículo «Tradiciones segovianas» del último número de *El Faro de Castilla*, cuenta su director un hecho histórico que describe Colmenares. Lo que el historiador no dice, ni es posible que pensara, es que «un molino (suponemos que con piedras y todo) arrancado de cuajo por la impetuosa corriente, flotara en el agua y cual débil esquife siguiera avanzando por el río.»

¡Pero, hombre, pero, hombre, este Faro de nuestros pecados tiene la manía de las inocentadas!

Nuestro distinguido colega *El Faro de Castilla*, para quien, por nuestra parte, con toda ingenuidad decimos que no nos guía animosidad alguna, nos dice en su número del sábado último que perdemos lastimosamente el tiempo si pretendemos llevarle á un terreno al que no está dispuesto á seguirnos.

Pues bien, caro colega. El CARPETANO cuando se compone, es para ir á alguna parte y va en primer término al terreno á que le llamen. No necesitamos decir más, si no que este humilde semanario no ha venido al estadio de la prensa con el propósito de molestar á nadie sistemáticamente. Ponga *El Faro* la mano en su conciencia y hable ó calle, que para nosotros es lo mismo, verá con la nobleza que por derecho le reconocemos, que el día de *Inocentes* no es más que uno al año, y que fuera de él no se pueden decir ni pensar muchas cosas.

En cuanto al consejo que parece quiere darnos, de que la prensa tiene por objeto cumplir una misión más elevada que la de suscitar contiendas enojosas, le contestaremos con el poeta: *Sibi non cavere, et aliis consilium dare, stultum esse*. El dar consejo á otros y no precaverlos para sí, es de necios.

Por otra parte, nosotros, para evitar ocasiones de contender con él, le suplicamos que ya que tanto espacio ocupa con sus extensas citas de sesiones (municipales y no municipales), ó relate los hechos completos y como son, ó los calle, porque á algunos señores hemos oído y constantemente lo vemos, que tergiversa conceptos, suprime expresiones y frases que cambian la verdadera acepción de las ideas y, en una palabra, no responde (debido á lo precipitado y extenso de sus apuntes) al verdadero deseo que suponemos en el de hacer un relato fiel y exarto de cuanto se dice: vaya un botón entre

ciento para muestra: En el acto de la sesión que á invitación del Sr. Gobernador civil tuvo lugar el día 6 en la Diputación, con objeto de allegar medios que previnieran al Monte de Piedad de contingencias futuras, dice que un señor (que es accionista y consejero) hizo saber á la concurrencia que los accionistas nunca habían cobrado sus dividendos.

No hay tal cosa, señor Faro; ni ese señor dijo eso, ni pudo decirlo jamás, porque las acciones del Monte no tienen derecho á dividendo alguno, y si sólo á un interés que no puede pasar del 2 por 100 y á este interés es al que el aludido señor decía que habían renunciado todos los accionistas, sin que se haya dado caso en contrario.

Por error material dijimos en nuestro número anterior que el Ayuntamiento tenía un depósito de treinta y seis mil y pico de pesetas que había llevado al Banco Agrícola en concepto de imposición. En vez de Ayuntamiento debimos decir Comunidad. Suponemos que este error ya le habrán rectificado nuestros lectores, con su claro talento, porque como dice un apreciable semanario, el Ayuntamiento no puede tener otros depósitos que de trampas en sus arcas y de basura en las calles.

Pero dicho suelto llegó á preocupar de tal manera á un veterano edil, que se arranca á la presidencia con la pregunta correspondiente para después hacer ver el volcán en que ha colocado al ilustre Ayuntamiento, pues claro es que si se aperiben los empleados del hecho, protestarían indignados de que en vez de pagárseles se lleva el dinero el Banco.

Pero venga usted acá, señor de mis pecados, ¿usted cree que ningún empleado, ni aun el más inocente, pueda pensar que le han de pagar con dinero que procede de depósitos. bien los guarde ó deje de guardar el Ayuntamiento? Desengañese, Esto sólo está reservado á inteligencias tan privilegiadas como la suya.

Dice nuestro estimado colega *El Adelantado*, «que hace falta recomponer la fuente de Santa Lucía, y alumbrado tras el jardín botánico, y en el Salón, y en el Alcázar, y en la plaza de Alfonso XII, y en los jardines de San Roque, y aumento de barrereros etc. etc., y habrá que decirle como el paleta célebre: «Si, pedir pedir, si daran.

¡Tilín, tilín, trinnnn...!

—¡Central!

—¿Qué desea?

—Comunicación con el que ni se adelanta, ni se atrasa, ni galopa.

—¡Está bien!

—¿Quién llama?

—La fuente que surte á esos noticieros. La que tiene el honor de decir á usted que tales *pequeñeces* no merecen ocuparse de ellas; y que de Riofrio salieron en la noche del martes 4 ¡catorce reses! con dirección á la Administración patrimonial de San Ildefonso y en la mañana del miércoles 5, las reses heridas cobradas; y que 18 no son 12; y que no sabemos que los títulos de Castilla son intransferibles; y que nosotros bebemos al pie del mismo manantial; y que nos hacemos solidarios de todos los conceptos que damos á la luz pública; y que si sobre si son 20 ó 12, la crisis segoviana se ha salvado; y que queremos seguir ignorando el pilón en donde sacian otros su sed; y que el de Balisa y el farmacólogo madrileño están de enhorabuena y... ¡hasta otro día!

Una voz:—A cualquier cosa Namán fuente... ¡si esto es un chaparrón!

Esta conferencia telefónica sorprendimos ayer, indudablemente por trocarse los hilos conductores.

El Sr. Cabrero, reproduce su pregunta sobre la parada de caballerías en el Azoguejo y... ¡las caballerías quietas en las proximidades del Acueducto!

Simpático edil... asistir con fusta á las sesiones ¿sería remedio más eficaz? ¿Como se trata... ¡Ah!... perdonen ustedes. ¡Se levanta la sesión á las once! Suponemos que serian de la noche.

Lerimar.

LA ATROFIA INFANTIL EN SEGOVIA

A la moral cristiana y á la severidad del derecho debe el hombre su hermosa redención. Desaparecieron las nefastas épocas en que las débiles criaturas eran sacrificadas por sus padres fanáticos ¡bárbara ofrenda con que agradar á sus dioses, egoistas! No obtendrá afortunadamente execrable repetición la cáustica mancha de sangre, que emborriona la historia espartana por la torpe exigencia de arrojar á la profunda sima del inmenso Taygeto, los inocentes niños que nacían deformes ó en actitud poco vigorosa.

El progreso y la bienhechora civilización se imponen, y la sociedad actual busca y desea vigorosos brazos é inteligencias creadoras, no para los azares de terrible guerra que destruye y asola, sino para la pacífica emulación del trabajo. El hombre, al respirar la savia vivificante de la civilización, háse tornado de feroz guerrero en espontáneo obrero inteligente y laborioso.

El pueblo más sano, es el más poderoso y el más rico, y por ende el más civilizado. «La nación que consume más cantidad de carne, es la más adelantada», ha exclamado ilustre economista contemporáneo. El deber más sagrado y principalísimo del Gobierno de un Estado, es velar por la salubridad pública. *Salus populi, suprema lex est.*

El importantísimo problema de la salubridad há tiempo que preocupa á las altas figuras de la ciencia y de la política de todos los países cultos, y prueba palmaria son los recientes Congresos de Higiene, que con sus discusiones luminosas han aportado magníficas soluciones de gran provecho; ¡hermoso libro donde mesurada y concienzudamente deben leer los ilustres estadistas! Nos brinda un ejemplo ciertísimo el afanoso pugilato (precauciones sanitarias y rápida edificación acelerada de nosocomios, cual les sanciona la Higiene moderna) sostenido durante el otoño próximo pasado entre el Estado, la provincia y Municipio de allende el Guadarrama, á propósito del espantoso desarrollo de la asquerosa enfermedad variolosa y las no menos terribles cólera indiano y brutal difteria. Mas, compárese la mortalidad producida por las citadas epidemias (que como tales, son accidentalmente transitorias) con la numerosa cifra que aporta la endemia constante de la «atrofia infantil», y la positiva elocuencia de los números nos convencerá que todos los años, la última, siega en flor muchas más existencias relativamente.

Urge, pues, meditar con fría serenidad acontecimiento tan dañoso á las clases sociales, y oponerle eficaz remedio severamente profiláctico. (En Segovia principalmente, entre otras poblaciones.)

El aire viciado, la luz escasa, la humedad triturrante y la defectuosa alimentación, inadecuada á la energía digestiva del niño, constituyen el marco típico de la génesis de la «atrofia infantil». Descendiendo ahora á concretar el terreno prácticamente, encontramos el siguiente retrato, cuya positiva háse obtenido sin auxilio del refinado gelatino-bromuro, grito del combate humanitario, cuya dirección de refrenar compete al Municipio segoviano; una arteria infecciosa que culebrea por barrios modestísimos, ese Clamores, cuyo áspero murmullo inundo clama contra el abandono inexcusable de las elementales premisas de la higiene más toscamente burda; provisto de sucio cauce pestilencial, saturado de mefíticos effluvios de natural desprendimiento,

que envenenando la atmósfera de su derrotero esparcen con criminal expiendidez opulenta emanación que paludifica los edificios contiguos á su trayecto insalubre. Alojamiento lóbregos de perpetua humedad, que ocupa el humilde obrero en los extremos de la localidad, provistos de luz misera, exiguas dimensiones y escasa ventilación, donde forzosamente ha de imperar el hacinamiento, dada la escasez del salario y el alto precio relativo de la habitación, y frecuentemente en mutuo consorcio doméstico con los desprendimientos atmíatricos de limitrofe estable...

¡Circunstancias preñadas de gérmenes que indispensablemente conducirán á «la atrofia», á la escrófula, su hermana gemela, y á su hija legítima la tuberculosis!

¿Cómo se mitigará la influencia perniciosa de las causas mencionadas, que favorecen el desarrollo de la «atrofia infantil» y de otros efectos asaz peligrosos? Por medio del saneamiento de las viviendas, y procurando que los cuidados y alimentación á que se someta el tierno infante, procedan directamente de la madre, ó en defecto de ésta, prodigar medidas encaminadas á la mejor situación del huerfanito.

La iniciativa particular ha hecho prodigios de eterna bendición, con la benéfica y alabada creación de «Sociedades protectoras de la infancia», como lo demuestran con usura, entre otras, la magnífica estadística y luminoso informe presentado por *Spsstein* sobre los resultados obtenidos en el Instituto bohemio.

A las autoridades toca fomentar y patrocinar cuanto se refiera al mejor desarrollo y bienestar físico é intelectual del homeopático obrero de la sociedad, quizás mañana gigante colosal del progreso; pues que la humanidad recorre una senda ascendente de vertiginosa ilustración y adelanto; y las claras inteligencias muéstranse arrogantes ante la base sólida que cimentó la primorosa enseñanza de los primeros años. A tal tiende el espíritu del siglo; hablen si no las colonias escolares de San Vicente de la Barquera, las expediciones regulares de gimnasia intelectual al Pardo y las Rozas, el Fomento de las Artes y tantas otras respetables iniciativas que exclusivamente persiguen el ideal envidiable de allegar, metódicamente, los preceptos sanos de una higiene racional á los seres que comienzan su lentísimo ascenso por la escabrosa escalera de la existencia.

En un niño robusto y sano, fructificarán sin esfuerzo extraño las enseñanzas más difíciles; gustará del estudio y sentirá avidez por su educación complementaria. Mas en el enteco y enfermito, las molestias inherentes á su deplorable situación, formarán poderoso dique á sus mejores disposiciones.

Mejórese la situación depauperada de las humildes clases obreras, establézcase exquisita y rigurosa policía bromatológica, cúbrase el mefítico Clamores, y apriétense, sin miramiento, los higiénicos resortes de la plausible máquina sanitaria, poniendo en juego las Juntas locales, cuya frecuente inspección disminuirá, con disposiciones acertadas, tamañas desdichas, y con inusitado placer veremos surgir venturosamente en la hidalga ciudad que besa el Eresma, de «una carita enfermiza y aviejada, un rostro alegre, robusto y floreciente.»

Gazapos

Si, señores, así ha de titularse esta sección, que hoy inauguro en el segundo número de *EL CARPETANO*. Y donde he de ir principalmente á cazarlos, en la seguridad de encontrar muchos, será al Ayuntamiento, es decir, en lo que hablen muchos de los señores ediles, sin descontar al de los *buenos puntos*, que no es de los que menos hablan.

Es decir, que mis *gazapos* serán más bien literarios ó, hablando con más propiedad, antiliterarios.

rios y antiparlamentarios, porque si no, dejarían de ser gazapos.

¡Ay del concejal que diga *Municipio* (¡porque los hay que lo dicen!), ó del escritor que fallando á las reglas de la Gramática, cometa faltas *garrafales*, que yo pueda pescarle!

Y digo garrafales, porque si no lo son, con seguridad se han de escapar á mis ojos y á mi pluma pecadora, que no es la última en cometerlas.

También he de meterme entre bastidores, para dejar caer mis varapalos sobre el artista que, desconociendo lo que son las tablas y los respetos que se deben al público, abuse del *morcilleo* que tan mal efecto hace entre los espectadores de buen gusto.

Se lo aviso á algunos de los actores que en la actualidad lucen sus habilidades, ó lo que sean, en uno de nuestros coliseos.

Vamos, que, aunque me esté mal el decirlo, parodiando al personaje de un famoso sainete, diré: —¡Yo soy *Cataclismo!*

Los mayores gazapos iré á cazarlos en el campo artístico, donde todo el mundo penetra, sin saber lo que se pesca, ó lo que se caza, que de caza tratamos en estos históricos momentos.

Además de critiquillas de toda clase, haré en esta sección semblanzas ó, mejor dicho, caricaturas de todos los personajes que por sus relieves morales y físicos merezcan salir en calidad de gazapos.

¡Conque juzguen ustedes si encontraré gazapos por esas calles, que no manda limpiar el Alcalde D. Mariano, aquí donde hay tanto que barrer, como decía, refiriéndose al Municipio madrileño, el difunto concejal D. J. J. Jiménez Delgado!

Aquí no tenemos concejales con tantas jotas, pero en cambio tenemos quien llama *Tradición segoviana* á lo que no es tal tradición, como puede verse en *El Faro de Castilla* del sábado.

Y por cierto que el autor de ese gazapo escribe: «el sonido del trueno se extendía horrible y atrozador.»

Lo que me parece miel sobre hojuelas.

Aquí comentaré las sesiones concejales, de las que haremos revistas *sesudas*, como decía en cierta ocasión el mismísimo pecador *Faro de Castilla*, hablando de las interminables y soporíferas que él hace.

¿Tiene abuela el referido colega?

Porque eso de llamar sesudo á lo que uno escribe, es una sobra de inmodestia, que no puede pasar desapercibida para nadie.

Y aquí termino por ahora, porque veo que ya he cazado dos ó tres gazapos, sin intentarlo. Hoy sólo quería presentarme á los lectores de EL CARPETANO, repitiéndoles: —Yo soy

CATACLISMO.

Ecos Segovianos

El 8 del corriente se celebraron en la Iglesia de San Martín, honras fúnebres por el alma de los que el día 4 de Agosto de 1837, murieron en defensa de la ciudad y de la patria. La función fué costeada por el Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta, que aunque ausente de Segovia, no olvida aquel día memorable en que también él peleó como bueno al lado de aquel puñado de valientes.

Todos los amantes de las glorias segovianas agradecen en lo que vale al Sr. Fernández Cuesta, el recuerdo que dedica á la memoria de aquellos héroes.

En la última sesión municipal, y á propuesta del concejal Sr. Matabuena, se ha acordado nombrar una comisión científica, que gire una visita por las tabernas y lecherías con objeto de reconocer los líquidos que en ellas se venden.

Por el Concejal Sr. Cristóbal Peña, se ha presentado al Ayuntamiento una proposición á fin de allegar recursos que le salven de la angustiosa situación por que atraviesa.

Propone al efecto se gestione los intereses de valores de propios del 30 por 100; se retiren los capitales de la Caja de Depósitos y se vendan los pinares que tiene el Ayuntamiento.

La idea, aunque no original, nos parece excelente, y en todo estamos conformes con el proponente menos en una cosa, en que él ve el resultado sumamente fácil y nosotros le vemos muy difícil; sin embargo, no con esto queremos sembrar el desaliento. ¡Adelante!

Asimismo, aunque reconociendo que las condiciones de limpieza en que se halla la ciudad no son muy aceptables, se ha desestimado la proposición del Sr. Sanz Alvaro, que pedía para estos meses de calor aumento en el servicio de barrenos.

Por el Ayuntamiento se ha acordado suprimir, para material de escuelas, el 25 por 100 que correspondía al sueldo de los auxiliares y que se venía pagando contra las disposiciones legales y en perjuicio del erario municipal.

A las horas de llegada de los trenes y principalmente en las de la tarde, hemos visto situarse los coches de algunos particulares en el trozo de carretera frente de la estación, interrumpiendo el paso por la misma, y entendemos que tal colocación ni es conveniente ni está de acuerdo con lo que rezan sobre las paradas de carruajes las ordenanzas municipales... porque nos parece que en el trozo de carretera aludida costea los gastos de conservación nuestro Municipio.

Señor Llovet... ¿á éstos no se les puede hincar el diente?... ¿Ó nos tienen también cogidos por las narices?

Se nos han quejado varios guardas de arbolado (á nuestro juicio con razón), por las deferencias de que son objeto algunos de sus compañeros por parte del municipio, en atención al servicio extraordinario que prestan.

Pues bien: los aludidos dicen que todos ellos prestan en este tiempo iguales servicios extraordinarios, como están dispuestos á probar, y parece ser que de no reconocer á todos iguales derechos, en adelante trabajarán las horas reglamentarias, para que de este modo pueda convencerse el Ayuntamiento de la razón que les asiste.

Un antiguo personaje del comercio de esta capital, recibió dias pasados una mercancía frágil que venía consignada á su nombre, en la estación del ferrocarril, y nos consta que la fragilidad de los objetos remitidos se patentizó al abrir el cajón que los contenía y observar el estado lastimoso que presentaban.

Como tales casos son susceptibles de abrumadora repetición, no creemos inoportuno indicar al comercio (á pesar de que la generalidad no lo ignorará) que hay perfecto derecho por parte del consignatario á invitar á los empleados de la estación ferroviaria á exhibir el contenido de la caja ó bulto que presentare señales probables de fractura ó deterioro, pero siempre con la intervención directa del Sr. Comisario encargado de admitir cualquier reclamación. Los derechos limitados que disfruta el consignatario están definidos en el Reglamento de ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878, cuyos artículos 145 y 158 respectivamente dicen:

«Artículo 145.—Las Empresas serán siempre responsables de la sustracción ó deterioro de los efectos que se le hayan entregado, ya provenga el daño de sus mismos empleados, ó ya de los extraños que concurran á sus oficinas.

Artículo 158.—El recibo de los objetos traspor-

tados expedidos por el consignatario y la realización del pago del transporte extinguen toda acción contra la empresa conductora.»

El domingo 9 del actual ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 10.181 pesetas por 33 imposiciones, de las cuales son nuevas 31; y se han satisfecho en el mismo día 630'52 pesetas á solicitud de 14 imponentes, 9 de ellos por saldo.

Enviamos la sincera expresión de nuestra espontánea gratitud á los estimados colegas locales *La Tempestad*, *La Legalidad*, *El Faro de Castilla* y *El Adelantado*, por la galante acogida que han dispensado á EL CARPETANO, y nos honramos sobre manera al ofrecer á tan distinguidos cofrades la reciprocidad en el cambio.

También le establecemos gustosos con el *Mundo Médico*, de Madrid; *El Comentarista*, de Zamora, y *El Medinense*, de Medina del Campo, que nos han favorecido igualmente con su visita.

La limpieza del arroyo Clamores se está llevando á efecto. ¿Pero se ha fijado nuestro Ayuntamiento en que el lodo y cieno que de aquél se saca se deja á las orillas, por no haber personal de limpieza suficiente para llevarlo lejos de la población?

Porque se necesita discurrir muy poco para comprender que en esta época, y haciéndolo como se hace, es peor el remedio que la enfermedad.

Vamos, será que tampoco hay consignación, y estamos viendo que por esta causa y más porque no hay voluntad, nos vamos á tener que dejar morir de... asco.

Han fallecido: En esta capital el consecuente demócrata D. Estanislao del Pozo y dos hijas de nuestros distinguidos amigos Sres. Trullen y Martínez, y en la villa de Coca el lunes 10, á las siete de la tarde, el que fué nuestro amigo entrañable, párroco de Ciruelos, D. Pedro Gutiérrez.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus respectivas familias.

Tratándose de promover el brillo y esplendor de las fiestas religiosas que se han de dedicar al inclito y esclarecido hijo del Carmelo, San Juan de la Cruz, con motivo de celebrarse en el presente año su glorioso tránsito de la vida presente á la de la eternidad, nuestro virtuoso y amantísimo Prelado ha dispuesto crear una Junta religioso-patriótica, compuesta de personas á quienes distinga su amor á nuestra sacrosanta religión, á la orden carmelitana y á las grandes y gloriosas tradiciones católicas de la, por tantos títulos ilustre y venerable, ciudad de Segovia, habiendo tenido la inmerecida honra de ser nombrado vocal de dicha Junta nuestro Director, que gustoso ha aceptado tan señalada distinción.

Inexcusables deberes profesionales le impidieron concurrir á la reunión que en la tarde del 10 se celebró en el Seminario conciliar; no obstante, presta su incondicional conformidad á los acuerdos que en ella se tomaron.

Como es costumbre tradicional, se han festejado solemnemente en las iglesias del Salvador y San Lorenzo los días de sus patronos.

El obligado baile de tamboril regocijó, como siempre, á los asistentes á tan populares diversiones

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA DE HOY.

Santa Clara, San Eusebio, Santa Hilaria y Santa Felicitísima.

Continúa la novena en honor de San Roque en las iglesias de San Miguel y San Millán.

SECCION DE COMUNICACIONES

GAMINOS DE HIERRO

TRENES PARA MEDINA			TRENES PARA MADRID.		
Num.	Llegada.	Salida.	Num.	Llegada.	Salida.
3 Expreso...	7,32 t...	7,57 t...	6 Expreso.	6,31 m...	6,43 m.
11 Correo...	10,49 n...	11,09 n...	14 Correo..	5,14 m...	5,34 m.
27 Mixto....	11,23 m...	11,43 m...	16 Id.....	6,19 t....	6,44 t.
25 Id.....	4,02 m.	los días festivos	22 Mixto...	3,52 m...	4,06 m.
			26 Id.....	"	8,50 n....
			28 Id.....	"	5,50 t....

El tren 16 no admite viajeros para Madrid y estaciones intermedias, los domingos y días festivos.

COCHES CORREOS

Segovia para Sepúlveda y Riaza, sale a las doce de la noche.
 Id. id. Cuellar, a las siete y media de la mañana.
 Id. id. Turégano, id. id. id.
 Id. id. La Granja, id. id. id.
 Para La Granja, además, a la llegada de todos los trenes.

ANUNCIOS

LA ANTIGUA FUNERARIA

MIGUEL BARRIOS EL BAFLERO

Segovia, que desde el día de hoy ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, que antes cobraba 50 reales, hoy sólo cobra 30 rs.

También las hay de diferentes clases, a precios muy económicos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.

Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto.

También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

En breve tendrá el honor de anunciar otro nuevo servicio.

Para los avisos en *La Funeraria*, Juan Bravo, núm. 70 y Real del Carmen, 20.

Servicio permanente.

INTERESANTE A LOS SORDOS

Hemos dado vuelo á este ramo de la ciencia médica, tan descuidado hasta hoy, sin más disculpa que el tratarse de órganos oídos, sin otra comunicación exterior, que un conducto muy estrecho, cuyo estudio exige tiempo, saber y habilidad. Muchos compañeros nuestros ven con indiferencia estas dolencias que afligen á buena parte de la humanidad, condenada hasta hoy á incurabilidad completa. ¿Cuántos se encuentran sordos por no haber remediado á tiempo los ruidos zumbidos ó defectos de percepción? Nosotros hemos curado, y seguimos curando todos los días enfermos del oído, á virtud de tratamientos especiales; y hemos también descubierto un remedio eficaz y de resultados positivos, en la inmensa mayoría de casos, para curar la sordera y demás enfermedades del oído. Se intitula

ANTIOTORRÉICO indicado en los casos siguientes: inflamación del conducto auditivo con ó sin supuración, inflamación del tejido celular y del peristio, estrechez del conducto, roturas de la membrana del tambor, inflamación de la membrana del tambor, engrosamiento del tambor, sordera por sífilis, por herpes, por escaríala y por herencia; inflamación de la trompa de Eustaquio; sequedad de las trompas, por obstrucción del laberinto y de los conductos; sordera por inflamación del oído (otitis); sordera catarral; sordera por parálisis de los músculos del oído; sordera por anquilosis de los huesecillos yunque, martillo lenticular y estribo; sordera por parálisis de los nervios acústicos; sordera por dolor de cabeza; sordera por inflamación del laberinto; sordera por ataques de sangre á la cabeza; sordera consecutiva á enfriamientos y baños, y sordera por vejez (torpeza). «El Antiotorréico» está recomendado por los más distinguidos auristas de todos los países, es de uso interior y jamás da su empleo malos resultados. Precio, 4 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

Consultas: Director de la sucursal del Instituto Audi, en Segovia.

TÓNICO ESPECIAL

DEL

DR. HOCHLL DE NEMEYER

Vigoriza el sistema nervioso; acrecenta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropeñas atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. — 5 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

GOTAS TÓNICAS

DE

STEDMAN-PHILIP

Mejor reconstituyente que el Aceite de Hígado de Bacalao para los niños que padecían RAQUITISMO, ANEMIA, EPILEPSIA, ESCORBUTO, convalecencia de la ESCARLATINA y DICTERIA, retraso al andar, y para los jóvenes, cuya constitución no es bastante robusta para resistir, que deben experimentar hacia los 14 años.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

PILDORAS MATER-FAMILIA

Estas pildoras las deberán tomar las Señoras antes y despues del embarazo, pues ellas son el medicamento más agradable para las pacientes que se encuentran en las condiciones indicadas, evitando tomar el aceite de ricino, que aunque tomado por tantas, gusta á tan pocas.

Las PILDORAS MATER-FAMILIA están compuestas de tal modo, que remueven sin producir dolores y con gran suavidad previenen los vómitos, tan frecuentes en las embarazadas, y proporcionando salud á la madre conduce á la madurez y buen desarrollo del vástago.

Una ó dos dosis por semana deberán tomar lo mismo antes que despues del parto.

PREPARADAS POR EL

DOCTOR STEDMAN

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO

para combatir todos los padecimientos del

ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón metálico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos.

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 56, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

Camisería Madrileña

11—CINTERÍA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS SEGOVIA

En esta acreditada camisería, que acaba de recibir todos los géneros de la temporada de verano, encontrará el público un magnífico surtido en finos percales franceses para camisas de caballero. Una preciosa colección en corbatas, cuellos, puños y percheros y un gran surtido en colecciones de color y de seda, todas ellas en adelante m. á. d. o. e.

El surtido de la temporada para señoras y niños, á precios de fábrica. Gran surtido en camisetas y pantalones de punto para señora y caballero. Una bonita colección en corsés para señoras y niñas. Buen surtido en chambras, camisas, pantalones y enaguas. Chambras con tira bordada, desde 6 reales. Enaguas con id. m. idem, desde 12 reales. Camisas con id. m. id. m. para señora, desde 8 reales. Medias de hilo de Escocia, en color, para señoras y niños.

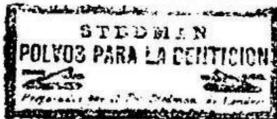
Especialidad en confección de ropa blanca para señora, caballero y niños. En toallas, manteles, servilletas, pañuelos de jareta, toquillas de pelo de cabra y en fisis, hay un buen surtido.

El que quiera comprar bueno, bonito y barato, que visite este establecimiento.

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

SE GARANTIZA EL CORTE

11—Cintería—11



POLVOS DE LA DENTICION

Una gran desgracia ocurrió á una pobre madre que dió á su hijo una medicina calmante cuando estaba echando los dientes; el opio que tenía la medicina le calmó demasiado bien, pues no volvió á despertarse. Los polvos de STEDMAN hubieran salvado al angelito y se hubiera evitado su desgracia.

Estos polvos, que son indispensables para la buena salud de los niños, se encuentran en todas las buenas farmacias del mundo.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

HARINA AZOADA



Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para niños y adultos.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de que se trata es el de proporcionar á los niños un alimento que sea de fácil digestión, y que sea tan nutritivo como el que se encuentra en la leche materna, pues así como en lactantes no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nutrido no puede formarse el organismo de las crías.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de u-o en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1-50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á Don Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, número 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrih, Muerte y Vida, núm. 42.—La Coca: Don Victoriano Martín.